

TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES

curso 2018-2019

Asignatura	TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES	Código	
		Versión	
Módulo	Formación Complementaria	Materia	ASIGNATURAS OPTATIVAS: ITINERARIO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Cuarto	Semestre	Primero

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Derecho Procesal	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Carmen Ladrón de Guevara	clguevara@isdegrado.com	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura "Tutela del crédito y procesos especiales " se imparte, como parte integrante de la materia "Asignaturas optativas: itinerario de derecho privado y de la empresa", en el séptimo cuatrimestre del grado, dentro de módulo "formación complementaria". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso de ejecución civil (ejecución forzosa -dineraria y no dineraria- y medidas cautelares) junto con el análisis de los distintos procesos especiales que podemos encontrar en la rama civil de la jurisdicción (capacidad de las personas, tutela rápida de crédito, procesos especiales universales), mediación y arbitraje, culminando el trabajo ya



iniciado en cursos anteriores del Grado. Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II, cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los procesos especiales civiles y el proceso de ejecución civil.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales al orden civil de la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito de los procesos especiales civiles, así como del Proceso de Ejecución Civil, entre los que destacan:

1: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

3: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

COMPETENCIAS

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de



argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas



CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

● El proceso de ejecución

Título ejecutivo y acción ejecutiva

El tribunal de la ejecución

Las partes en el proceso de ejecución

Los terceros respecto del proceso de ejecución

● Inicio del proceso de ejecución

La demanda ejecutiva

El despacho de ejecución

Acumulación de ejecuciones

● Oposición a la ejecución y otras incidencias

Clases de oposición

La impugnación de actos ejecutivos concretos

Suspensión de la ejecución

Término de la ejecución

● La ejecución dineraria

De títulos de los que resulta una deuda líquida

Liquidación de deudas ilíquidas

Requerimiento de pago

● El embargo de bienes

Objeto del embargo de bienes

Localización y pertenencia de los bienes embargados al deudor

Selección y traba de los bienes

Efectos del embargo y tercerías



Garantía de la traba

- La realización forzosa, pago al ejecutante y especialidades

Clases de realización forzosa

Pago al ejecutante

Ejecución sobre bienes hipotecados

- **Ejecución no dineraria**

Reglas comunes

Ejecución por deberes de entregar cosas

Ejecuciones de deberes de hacer

Ejecución por condenas de no hacer

- Reconocimiento y ejecución de títulos extranjeros

Fuentes reguladoras

Régimen legal interno

El reconocimiento de otras decisiones y actos extranjeros

El título ejecutivo europeo

- Ejecución provisional

Concepto y características

Presupuestos de la ejecución provisional

Solicitud de ejecución provisional

Despacho de ejecución provisional

Oposición a la ejecución provisional

Confirmación o revocación de la sentencia provisionalmente ejecutada

- Las medidas cautelares

Concepto

Presupuestos de las medidas cautelares

Procedimiento de las medidas cautelares

- **Procesos ordinarios con especialidades**

Consideraciones generales

Juicio ordinario con especialidades



Juicio verbal con especialidades
Procesos en materia de consumidores y usuarios

- Los procesos especiales

Los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores

Los procesos para la tutela rápida del crédito

Los procesos universales de división judicial de patrimonio y concursales

- El arbitraje

Concepto, clases, naturaleza y ámbito

El convenio arbitral

Los árbitros

El procedimiento arbitral

La impugnación y ejecución forzosa del laudo

El reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros

- La mediación

Concepto, ámbito de aplicación y principios informadores

Los sujetos de la mediación

El procedimiento de mediación

Efectos y ejecución de los acuerdos de mediación

- **La jurisdicción voluntaria**

Concepto, naturaleza y ámbito

Competencia y clases de expedientes

Los sujetos

Normas comunes de los expedientes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	60-70 %
-----------------	------------	---------

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales

de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación..

Clases Prácticas	Dedicación	30-40%
------------------	------------	---------------

1. Seminarios sobre cuestiones específicas enmarcadas en el contexto de las clases magistrales. Esta actividad constituirá una prolongación de la clase magistral, con contenido monográfico (*).
2. Análisis de acontecimientos de actualidad y debate sobre los mismos (*).
3. Realización de casos prácticos, previa preparación de los mismos (*).
4. Estudio y comentarios de sentencias (*).
5. Disertaciones con argumentos (*).

(*) Las clases de este tipo que se organicen tendrán carácter propiamente práctico y participativo. Se tratará que el alumno sepa expresarse en público, utilizando adecuadamente la terminología jurídica, e interrelacionar las distintas instituciones a las que se refiere la asignatura entre ellas y con las de otras materias. Especial hincapié se hará en las normas contenidas en el Título Preliminar de Código Civil (de las normas jurídicas, su aplicación y eficacia), dada su trascendencia no solo en el ámbito del Derecho Civil, sino en todo el ordenamiento jurídico en general.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación de la nota Final	70%
-----------------	---------------------------------------	------------

La evaluación será continua, computándose todos los conocimientos y capacidades mostrados por el alumno a lo largo del curso. El examen final será escrito, con preguntas tipo test y/o preguntas cortas de desarrollo, según determine cada profesor. No obstante, cabe la posibilidad de que este ofrezca a los alumnos la opción del examen oral.

Otra actividad	Participación de la nota Final	30%
-----------------------	---------------------------------------	------------

Elaboración de trabajos, comentarios de sentencias, resolución de casos prácticos, redacción de documentos, etc., y, sobre todo, participación en clase La valoración comprenderá la asistencia a las clases teóricas y prácticas, las intervenciones del



alumno, el uso de la terminología jurídica, el manejo de las fuentes, la resolución de los casos, la capacidad de interrelacionar los conocimientos de las distintas materias e instituciones jurídicas estudiadas etc.

Habrá control de asistencia regularmente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre el Derecho de la responsabilidad civil.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

YZQUIERDO TOLSADA, *Responsabilidad civil extracontractual. Parte general. Delimitación y especies. Efectos o consecuencias*, ed. Dykinson, 4ª edición, Madrid, 2018.

2. LEGISLACIÓN

El alumno deberá contar con una edición actualizada del **Código civil y del Código penal**. De las **leyes civiles especiales** habrá la conveniente y oportuna información por cada profesor. No obstante, solamente se permitirá hacer uso en el examen de los textos legales comprendidos en el volumen de **YZQUIERDO, MUÑOZ y ARROYO**, *Responsabilidad civil. Material normativo*, ed. Dykinson, Madrid, 2018.

3. LECTURAS VARIAS



Serán facilitadas a través del campus virtual las lecturas complementarias para la preparación de diferentes puntos del programa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

REGLERO CAMPOS y BUSTO LAGO (coords.), *Tratado de responsabilidad civil* (dos volúmenes), ed. Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

DÍEZ-PICAZO, *Fundamentos del Derecho civil patrimonial, V. La responsabilidad civil extracontractual*, ed. Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor, 2011.

OTROS RECURSOS

Bases de datos y páginas web: boe.es (legislación); noticias.jurídicas.com (leyes vigentes actualizadas); aranzadi.es (noticias de jurisprudencia y bibliografía); dialnet.unirioja.es (bibliografía por autores); cendoj.jurisprudencia, entre otras.

Revistas de especial interés para la asignatura: www.Indret.com; Revista Práctica de Derecho de daños, Anuario de Derecho civil, Revista de Derecho privado. Actualidad civil. Revista General de Legislación y Jurisprudencia.